



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Márquez y Fajardo Promotora Integral de Proyectos S.A.S
Ejecutado: Marlon Díaz Marín
Radicado: 63001-31-03-003-2015-00199-00

Junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva acercada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá en la que da cuenta de la no inscripción de la cautela a ellos comunicada dada la existencia de embargo anterior, pieza visible en el PDF 152 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **775a0ec7a47b3e4174c09ac41b6e44c018c233cda9a3891e6ffa6832b64b2901**

Documento generado en 15/06/2023 02:22:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>